



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE POR LA QUE SE MODIFICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA PERSONAS DEPORTISTAS, TÉCNICAS Y DE ARBITRAJE, PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS, CONVOCADAS POR ORDEN ECD/1415/2025, DE 14 DE OCTUBRE.**

De conformidad con lo establecido en la Orden ECD/1415/2025, de 14 de octubre, por la que se convocan ayudas para personas deportistas, técnicas y de arbitraje, participantes en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, (BOA número 209, de 29/10/2025), con fecha 5 de diciembre de 2025, se dio publicidad a la Propuesta de Resolución definitiva de la Directora General de Deporte, para personas deportistas, técnicas y de arbitraje, participantes en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

No obstante, se ha advertido un error en la valoración del mérito del deportista Jorge Cardona Márquez.

En consecuencia,

**RESUELVO**

**Primero.** — Modificar la aprobación de la propuesta de resolución definitiva para la concesión de subvenciones, a la vista del expediente y de la cuantificación llevada a cabo por la comisión de valoración prevista en la convocatoria, reunida el 15 de diciembre de 2025. De tal forma, el importe de las ayudas concedidas asciende a la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL EUROS (78.000,00 €). Se procede a modificar parcialmente el Anexo I y darle publicidad.

*En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.*

*La Directora General de Deporte*

*Cristina García Torres*

**Anexo I. Propuesta de subvención**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DEPORTE	MODALIDAD DE BENEFICIARIO	MÉRITO	IMPORTE
9	JORGE	CARDONA MÁRQUEZ	TENIS DE MESA	DEPORTISTA	DIPLOMA	5.000 €